

## **Texto íntegro de la declaración institucional**

El sector andaluz del aceite de oliva es uno de los principales activos socioeconómicos de Andalucía, no sólo por la actividad económica que genera, sino también por ser una potente fuente de generación de empleo y fijación de población al territorio en nuestros municipios rurales.

Este importante papel de un sector estratégico para nuestra comunidad autónoma es ampliamente reconocido por todas las Administraciones e instituciones, por los agentes económicos y sociales y por la sociedad andaluza en su conjunto; y es de justicia que este reconocimiento se traduzca en el respaldo institucional en momentos de especial dificultad como el que actualmente atraviesa.

Por ello, se hace imprescindible que todas las Administraciones e Instituciones, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, respondan de forma coordinada a esta situación coyuntural que afecta al sector del Aceite de Oliva y que lo hagan adoptando, en virtud de sus responsabilidades, medidas que permitan impulsar los instrumentos necesarios para abordar situaciones de crisis como las que actualmente sufren.

Esta petición responde al acuerdo alcanzado por unanimidad en el seno del Consejo Andaluz del Olivar, celebrado el pasado 15 de marzo, del que se dio traslado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que, a su vez, lo elevara y pusiera en valor en la Unión Europea.

El Gobierno de Andalucía es consciente de la importancia de estos acuerdos alcanzados en este órgano que él mismo impulsó dentro del marco de diálogo, consenso y cooperación que debe de arbitrarse con el sector y de lealtad institucional con el Gobierno de España, al que ha mantenido informado desde el primer momento.

El Ejecutivo autonómico ha defendido desde un principio la unidad de acción como imprescindible para caminar hacia los objetivos señalados, así como la celeridad a la hora de adoptar aquellas actuaciones urgentes que precisa en la defensa de los intereses del Olivar andaluz.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha entendido, desde el principio, el deber y la obligación del Gobierno para no escatimar en esfuerzos para ayudar a este sector, así como la responsabilidad de mantener el diálogo y consenso del Consejo.

De ahí que desde el Gobierno de Andalucía se vuelva a incidir en la necesidad de actuación del Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, para que, en el marco de competencias establecido y de cooperación entre administraciones e instituciones, impulse las medidas claramente definidas y haga llegar de forma contundente a la Unión Europea las reivindicaciones del sector para que tome consciencia de las dificultades que están atravesando nuestros productores.

La Administración de la Junta de Andalucía considera justas las peticiones y reivindicaciones que el sector del Olivar está planteando a corto, medio y largo plazo.

Por ello, el Gobierno andaluz quiere remarcar su compromiso con el sector andaluz del Aceite de Oliva y las medidas acordadas en el citado Consejo Andaluz del Olivar, así como en la reciente reunión mantenida con las Organizaciones Profesionales Agrarias y los responsables de la Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

En virtud de ello, manifiesta que, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, seguirá trabajando con el sector en los compromisos adquiridos:

- Incentivar la promoción de nuestro Aceite, vinculándolo al turismo y utilizando Extenda como vehículo para su promoción exterior.
- La puesta en marcha de mecanismos públicos de control de calidad, trazabilidad, etc. En el aceite de oliva.
- Exigir el cumplimiento del Real Decreto 895/2013, de 15 de noviembre, por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva, sobre utilización de envases que no permitan el relleno.
- Negociar herramientas financieras para facilitar liquidez a los agricultores y cooperativas.
- Trabajar para una mayor concentración de la Oferta.

El Gobierno andaluz defenderá, como lo viene haciendo desde el primer día, la necesidad de adoptar por las administraciones e instituciones competentes, entre ellas el Gobierno de España, las actuaciones necesarias para:

- Trasladar a la UE la necesidad de actualización de los umbrales de referencia que permiten el almacenamiento privado.
- Avanzar en la autorregulación del Sector preferiblemente por extensión en el seno de la Norma de la Interprofesional.
- Revisar la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el

funcionamiento de la cadena alimentaria.

- Reforzar los instrumentos y servicios de inspección en frontera, y en concreto los Puestos de Inspección Fronterizos (PIF) existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

- Actualizar los módulos del IRPF a las actividades agrarias relativas al Sector del Aceite que han sufrido pérdidas.